



Nº Expediente Contrato Menor

005-S/2021

INFORME DE NECESIDAD

Vista la Resolución de Concesión de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden ayudas para la preparación o realización de Actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, para el proyecto Cielos de Andalucía.

Visto que en el Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía está compuesto por los siguientes participantes:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, con CIF G14505846
- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén, con CIF G23370240
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana, con CIF G91077925
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con CIF G21302195
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato, con CIF G14563282

Visto que según se refleja en el Acuerdo de Cooperación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, de la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, la designación como Grupo coordinador al GDR Sierra Morena Cordobesa.



Vista la necesidad de contratar la asistencia técnica para la realización de la acción común “Desarrollo de herramientas web de información y promoción” dentro de la actuación Campaña de promoción por los diferentes canales, especialmente a través de nuevas tecnologías; para la ejecución del proyecto “Cielos de Andalucía”, dentro de la línea de ayudas mencionada, de la que esta entidad es beneficiaria; y con el objetivo de cumplir con el principio de moderación de costes previstos en la *Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 2020*, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la citada subvención, se procede a solicitar tres ofertas a distintos proveedores entre los que no existe vinculación.

LA GERENCIA
Cerro Muriano, a 26 de diciembre de 2021

~~Sierra Morena cordobesa~~

~~C.I.F. G-14505846
C/Retama, 1
14350 Cerro Muriano (Córdoba)~~

Fdo.: Ervigio Núñez Adán



Características para la prestación del servicio de asistencia técnica para el Desarrollo de herramientas web de información y promoción (acción 11) dentro de la línea de actuación 3 "Promoción y posicionamiento de la oferta turística vinculada al Cielo", para la ejecución del proyecto de cooperación intraterritorial "Cielos de Sierra Morena Cordobesa", dentro de la línea de ayudas LEADER para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014- 2020.

1. Servicio al que destina el gasto: El contrato se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía, el cual coordina el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, y en el que junto con este grupo participan GDR Campiña Norte de Jaén, GDR Sierra Morena Sevillana, GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y GDR Valle del Alto Guadiato
2. Procedimiento de contratación: Contrato menor
3. Tipo de contrato: Servicios
4. Objeto del Contrato: desarrollo de la página web de Cielos de Andalucía
5. Duración del contrato: 6 meses
6. Plazo máximo para la presentación de ofertas: 30 de diciembre de 2021

LA GERENCIA

NUÑEZ ADAN
ERVIGIO JOSE
- 30811669H

Firmado digitalmente
por NUÑEZ ADAN
ERVIGIO JOSE -
30811669H
Fecha: 2021.12.21
10:23:32 +01'00'

Fdo.: Ervigio Núñez Adán

Turdetania Servicios Culturales SL

Marqués de Guadalcazar, 2-3-3
14006 Córdoba
Córdoba, España
Telf: 609186678
pablo@turdetaniasc.com
NIF: B14982110

28/12/2021

PRESUPUESTO

Número de presupuesto: P-2021-0024

Asoc. Desar. Sierra Morena Cordobesa

Plaza Jesus 3
14600 Montoro
Córdoba, España
Telf: 957350273
gdr@sierramorena.org
Url: www.sierramorena.org
NIF: G14505846

CONCEPTO	UDS.	BASE UD.	BASE TOTAL	% IVA	IVA
Web de información y promoción Cielos de Andalucía. -web basada en la información de cielos de Andalucía aportada por el cliente basada en fichas de lugares para la visualización de cielos. -Enlaces de interés y a los Grupos GDRs	1	5.000,00 €	5.000,00 €	21%	1.050,00 €

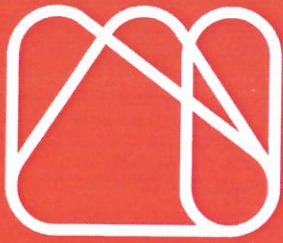
Válido hasta: 27/01/2022

BASE IMPONIBLE	TIPO IMPUESTO	IMPUESTO
5.000,00 €	IVA 21%	1.050,00 €
Total Base Imponible:		5.000,00 €
Total IVA:		1.050,00 €
TOTAL:		6.050,00 €

Turdetania Servicios Culturales SL

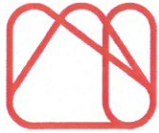
609 186 678

Muchas gracias por trabajar con nosotros.



"Desarrollo de herramientas web de información y promoción"

Cliente: GDR Sierra Morena Cordobesa
Nº Presupuesto: IN/36/2021



INANIA
CREACIÓN
AUDIOVISUAL

PRESUPUESTO

INANIA CREACION AUDIOVISUAL S.L.

CIF: B-56080757

Inscrita en el Registro Mercantil de CORDOBA

Nº DE OFERTA

IN/36/2021

CLIENTE

GDR Sierra Morena Cordobesa
C/Retama 1
14350 Cerro Muriano-Obejo
Córdoba

FECHA EXPEDICIÓN

28/12/2021

DESCRIPCIÓN

PRECIO

Web de información y promoción Cielos de Andalucía.

-Inicio

-Mapa de lugares para la visualización de cielos bajo Google Maps

-Fichas de lugares

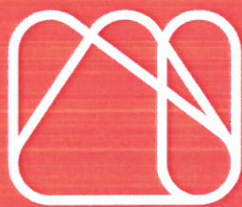
-Sistema de gestión para la actualización de datos

4.500,00 €

TOTAL NETO 4.500,00 €

21% IVA 945,00 €

TOTAL 5.445,00 €



www.inania.es

957 325 984
Morería, 11, 1º 3
14008 Córdoba

29 diciembre 2021

CLIENTE: WEB CIELOS DE ANDALUCÍA (Alto Guadiato, Sierra Morena Cordobesa, Sierra Morena Sevillana, Campiña Norte de Jaén y sierra de Aracena y Picos de Aroche)

1. INTRODUCCIÓN

Con el desarrollo de este programa de actuaciones nos proponemos un doble reto, por un lado desde el punto de vista Turístico poner en valor un recurso natural como son los cielos de Andalucía, como base de una demanda turística real existente en el territorio, y por otro lado, desde el punto de vista Medioambiental, conservar y proteger los cielos de Andalucía.

El cielo de Andalucía constituye uno de los cielos más oscuros de Europa como lo avala la Certificación Starlight, avalada por la UNESCO, que ostentan algunos territorios andaluces. Entre estos territorios certificados se encuentra Sierra Morena, con una calidad de cielo comparable a las zonas donde se encuentran ubicados los mejores Observatorios a nivel mundial.

2. OBJETIVO

Crear un punto de encuentro en la red donde aunar la información relacionada con el proyecto Cielos de Andalucía perteneciente a las zonas geográficas de los socios y la certificación de la fundación Starlight.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA WEB

Plantearnos una web muy atractiva visualmente, ya que el proyecto lo facilita, donde se dividirá claramente la elección de los sitios que correspondan a cada GDR para la óptima visualización del cielo, con mapas.

Se usará una herramienta de mapas sin licencia de pago, ya que googleMaps ha dejado de ser gratuita cuando se incrusta en webs externas. Desarrollaremos contenidos formativos y didácticos relacionados con la visualización del cielo, como pueden ser: "Fotografía la vía láctea con tu cámara", "orientate con las estrellas", "Donde está venus a simple vista", "Breves nociones de astronomía", "Fases de la luna" etc.

Crearemos contenidos automáticos en la página de inicio que cambiarán mensualmente y que cada mes presentará un tema, por ejemplo "Lluvia de Perseidas en Julio", "Constelación de invierno en diciembre", etc..

Tendremos un calendario Lunar, etc.

Respecto a las zonas de los GDRS, localizaremos las rutas de cómo llegar a los lugares y haremos unas fichas breves de cada pueblo donde contaremos algo de historia, gastronomía, etc.

4. ACCIONES

Web:

Comentada anteriormente.

Material RRSS

Crearemos imágenes para que cada GDR las gestione en sus redes sociales, cabeceras de facebook e imágenes para post de instagram.

4. PRESUPUESTO

3.200 + IVA



Nº Expediente Contrato Menor

005-S/2021

PROPUESTA DE GASTO CONTRATO MENOR

Justificación del Expediente por Órgano de Contratación

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, según apartado 9º de la Memoria Conjunta del Proyecto Cielos de Andalucía.

2. UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO

Gerencia del GDR Sierra Morena Cordobesa, según apartado 9º de la Memoria Conjunta del Proyecto Cielos de Andalucía.

3. CONTRATO PROPUESTO POR

D. Ervigio Núñez Adán, Gerente del GDR Sierra Morena Cordobesa, según apartado 9º de la Memoria Conjunta del Proyecto Cielos de Andalucía.

4. SERVICIO AL QUE DESTINA EL GASTO

El contrato se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía (subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR de Andalucía 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la Unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante) el cual coordina el Grupo



de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, y en el que junto con este grupo participan GDR Campiña Norte de Jaén, GDR Sierra Morena Sevillana, GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y GDR Valle del Alto Guadiato.

5. TIPO DE CONTRATO

Contrato menor de servicios.

6. CONCEPTO

Asistencia técnica para el desarrollo de la página web Cielos de Andalucía.

7. OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

Nombre Proveedor	Importe (IVA incluido)
Turdetania Servicios Culturales, S.L. NIF: B14982110	6.050,00€
INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L. CIF: B-56080757	5.445,00€
Comunicación y Gestión de Medios ñ Multimedia S.L. CIF: B56040249	3.872,00€

8. EMPRESA ADJUDICATARIA

Atendiéndose a la mejor oferta económica presentada, se propone como adjudicatario, para la ejecución de dicho servicio, a la empresa Comunicación y Gestión de Medios ñ Multimedia S.L.



9. DURACIÓN DEL CONTRATO

6 meses

10. IMPORTE DEL CONTRATO

3.872,00 € (IVA incluido)

11. FINANCIACIÓN Y FORMA DE PAGO

El coste del contrato se imputará con cargo a la subvención concedida para la ejecución del proyecto de cooperación intraterritorial Cielos de Andalucía a los poderes adjudicatarios.

La empresa adjudicataria facturará por los trabajos realizados a cada uno de los poderes adjudicatarios, que se relacionan a continuación, a razón de un 20% sobre el precio de adjudicación:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa
- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato

12. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Desarrollo de la página web de Cielos de Andalucía dentro de la acción Campaña de promoción por los diferentes canales, especialmente a través de nuevas tecnologías, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo



Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

(*) NO SE ALTERA EL OBJETO DEL CONTRATO PARA EVITAR LA APLICACIÓN DE LOS UMBRALES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 118.1 LCSP.

Informe de Gerencia

(*)EXISTE CRÉDITO SUFICIENTE EN APLICACIÓN Y/O A NIVEL DE VINCULACIÓN.

LA GERENCIA
En Cerro Muriano, a 5 de enero de 2022


Sierra Morena cordobesa
C.I.F. G-14505846
C/Retama 1
14350 Cerro Muriano (Córdoba)
Fdo: Enriqo Nuñez Adán

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido a fecha 5 de enero de 2022 por la gerencia, del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa en el que señala la necesidad de satisfacer (art.28 LCSP) las características de contrato (art.118.1. LCSP) y la no alteración del objeto del contrato (art.118.2 LCSP).

A la vista de las características del contrato que se procede a adjudicar, que se indican a continuación

Tipo de contrato: Servicios
Procedimiento de contratación: Contrato Menor
Objeto del contrato: Asistencia Técnica
Duración del contrato: 6 meses
Precio del contrato (IVA incluido): 3.872,00 euros, imputándose el 20% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en el proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. <ul style="list-style-type: none">▪ Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén: 774,40 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana: 774,40 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche: 774,40 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato: 774,40 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa: 774,40 €

EXAMINADA la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar a Comunicación y Gestión de Medios Multimedia S.L., el contrato menor que tiene por objeto el Desarrollo de herramientas web de información y promoción dentro de la acción Campaña de promoción por los diferentes canales, especialmente a través de nuevas tecnologías, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, al quedar acreditado en el expediente la justificación o motivación de la celebración de este contrato menor.



SEGUNDO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de resolución y publicar el perfil del contratante alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia.

En Cerro Muriano a 11 de enero de 2022
EL PRESIDENTE.

Sierra Morena cordobesa

C.I.F. G-14506846

C/Retama 1

14350 Cerro Muriano (Córdoba)

Manuel Leyva Jiménez

RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación menor 005-S/2021, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, Grupo Coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

Vista la Resolución de fecha 11 de enero de 2022, por la cual se adjudica a Comunicación y Gestión de Medios Multimedia S.L., el contrato menor, por importe de 3.872,00 euros (IVA incluido), que tiene por objeto el Desarrollo de herramientas web de información y promoción dentro de la acción Campaña de promoción por los diferentes canales, especialmente a través de nuevas tecnologías, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

Y EXAMINADA la documentación que la acompaña

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al GDR Sierra Morena Cordobesa, que asciende a la parte proporcional del 20% del importe total del contrato, 774,40€ (IVA incluido)

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a Comunicación y Gestión de Medios Multimedia S.L. con CIF B56040249.

En Cerro Muriano, a 11 de enero de 2022

EL PRESIDENTE



Sierra Morena cordobesa

Fdo.: Manuel Leyva Jiménez

C/ Retama 1
14350 Cerro Muriano (Córdoba)



RESOLUCIÓN

Vista la Resolución de Adjudicación por la Presidencia del GDR Sierra Morena Cordobesa de fecha 11 de enero de 2022 por la cual se adjudica a Comunicación y Gestión de Medios multimedia, S.l con CIF.: B56040249, el contrato que tiene por objeto la asistencia técnica para el desarrollo de la página a web Cielos de Andalucía.

A la vista de las características del contrato que se adjudica, las que se indican a continuación

Tipo de contrato: Servicios
Procedimiento de contratación: Contrato Menor
Objeto del contrato: Asistencia Técnica
Duración del contrato: 6 meses
Precio del contrato (IVA incluido): 3872,00€, imputándose el 20% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en el proyecto de cooperación Cielos de Andalucía.
Imputación del contrato al GDR Sierra Morena Sevillana: 774,40€

EXAMINADA la documentación que la acompaña

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al GDR Sierra Morena Sevillana, de acuerdo a los siguientes datos:

Ejercicio	Nº Expediente Contrato Menor	Importe, IVA incluido
2021	005-S/2021	774,40 €
El importe corresponde a un 20% de la factura total del trabajo realizado por la empresa adjudicataria.		

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a Comunicación y Gestión de Medios multimedia, S.l con CIF.: B56040249.

PRESIDENTE

Juan Carlos Navarro Antúnez

En Cazalla de la Sierra, a 11 de enero de 2022

CIF: G-91077925

INFORME DE APROBACIÓN DEL GASTO DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS WEB DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN

Asunto: CONTRATO DE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS WEB DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento y forma de adjudicación: Contrato menor

El órgano de contratación de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha aprobado la contratación del servicio que se especifica: **CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS WEB DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN**

Visto el expediente de contratación menor 005-S/2021, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, Grupo Coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

Vista la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de fecha 23/06/2021, por la que se concede subvención al GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, para la ejecución de la Actividad de cooperación: Cielos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Vista la Resolución de fecha 11 de enero de 2022, por la cual se adjudica a Comunicación y Gestión de Medios Multimedia, S.L., el contrato menor, por importe de 3.872,00 euros (IVA incluido), que tiene por objeto el desarrollo de herramientas web de información y promoción dentro de la acción Campaña de promoción por los diferentes canales, especialmente a través de nuevas tecnologías, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

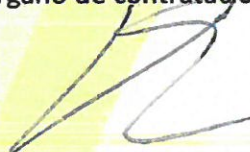
Y EXAMINADA la documentación que la acompaña, se elabora la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprobar el gasto correspondiente a la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que asciende a la parte proporcional del 20% del importe total del contrato: 640,00 euros (Seiscientos cuarenta) totalizándose el precio de adjudicación al incluir el IVA en 774,40 € (Setecientos setenta y cuatro euros y cuarenta céntimos)

En Aracena, a 12 de enero de 2022

El órgano de contratación



Fdo.: Enrique Garzón Álvarez
Presidente



RESOLUCION DE APROBACION DEL GASTO ACCIONES DE COOPERACION. GASTO CONJUNTO

TIPO DE CONTRATO: MENOR – IMPORTE INFERIOR A 15.000 € PARA SUMINISTROS/SERVICIOS
TIPO DE SERVICIO: SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO: **Asistencia Técnica para el desarrollo de la página Web “Cielos de Andalucía”**
Nº EXPEDIENTE GASTO MENOR: **005-S/2021**

Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén, inscrita en el Registro de Asociaciones Sección 1ª Número 2255. C.I.F.: G-23370240

Vista la Resolución de Concesión de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden ayudas para la preparación o realización de Actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, para el proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto que en el Proyecto de Cooperación Intraterritorial “Cielos de Andalucía” está compuesto por los siguientes participantes:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, con CIF G14505846.
- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén, con CIF G23370240.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana, con CIF G91077925.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con CIF G21302195.
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato, con CIF G14563282.

Visto que según se refleja en el Acuerdo de Cooperación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, de la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, la designación como Grupo coordinador corresponde al GDR Sierra Morena Cordobesa, y que según se establece en la Cláusula Sexta de dicho Acuerdo de Cooperación, serán Funciones del Grupo Coordinador “Coordinar los procedimientos de contratación de las actuaciones comunes que se realicen en el proyecto, así como la ejecución de dichas actuaciones”.

Visto el expediente de **contratación menor 005-S/2021**, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, Grupo Coordinador del citado proyecto de Cooperación, en el que señala la necesidad de satisfacer (art.28 LCSP) las características de contrato (art.118.1. LCSP) y la no alteración del objeto del contrato (art.118.2 LCSP).

A la vista de las características del contrato que se procede a adjudicar, que se indican a continuación:

Tipo de contrato: **Servicios.**

Procedimiento de contratación: **Contrato Menor.**

Objeto del contrato: **Asistencia Técnica para el desarrollo de la página Web “Cielos de Andalucía”.**

Duración del contrato: **6 meses.**

Precio del contrato (IVA incluido): **3.872,00 euros, imputándose el 20% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en el proyecto de Cooperación “Cielos de Andalucía”.**

- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén: 774,40 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana: 774,40 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche: 774,40 €.



Grupo de Desarrollo Rural

de la Campiña Norte de Jaén

PRODECAN Europa 
invierte en las zonas rurales



- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato: 774,40 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa: 774,40 €.

Vista la Resolución de Adjudicación del GDR SIERRA MORENA CORDOBESA de fecha 11/01/2022, por la cual se adjudica a **COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, SL con CIF B56040249**, el contrato menor, por importe de 3.872,00 euros (IVA incluido), que tiene por objeto *Asistencia Técnica para el desarrollo de la página Web "Cielos de Andalucía"*, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

EXAMINADA la documentación que la acompaña

Y CONSIDERANDO que según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el órgano de contratación facultado para resolver la adjudicación de los expedientes de gasto de servicios/suministros que impliquen un importe inferior a 15.000 €, recae en la figura de la presidencia de PRODECAN.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén, que asciende a la parte proporcional del 20% del importe total del contrato, 774,40 €. (IVA incluido)

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la/s factura/s y tramítense el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a **COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, SL con CIF B56040249**.

En Villanueva de la Reina, a 4 de noviembre de 2022



Fdo.: Isabel Uceda Cantero.
Presidenta de PRODECAN

APROBACIÓN DEL GASTO
Nº EXPEDIENTE: AG1-04/2022

Visto el expediente de contratación menor realizado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa con número 005-S/2021, como grupo coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", en el que se adjudica la asistencia técnica para la realización de la acción común "Desarrollo de herramientas web de información y promoción" dentro de la línea de actuación "Campaña de promoción por los diferentes canales, especialmente a través de nuevas tecnologías", por un importe total de 3.200,00 € (IVA no incluido).

Se aprueba el gasto para que se adjudique la contratación de conformidad con lo indicado en el citado expediente de contratación a la entidad Comunicación y Gestión de Medios Ñ Multimedia S.L., con CIF B56040249, por importe para este Grupo de Desarrollo del 20% del importe total, ascendiendo esta cantidad a **640,00 € (IVA no incluido)**.

Este proyecto está subvencionado a través de la submedida 19.3 del PDR de Andalucía 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la Unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

En Fuente Obejuna, a 11 de enero de 2022.

ASOCIACION GRUPO DE DESARROLLO
RURAL DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO
CIF. G-14563282
C/ Maestra, 36
14290 FUENTE OBEJUNA

Fdo. José Ignacio Expósito Prats
PRESIDENTE GDR VALLE DEL ALTO GUADIATO

G. 19. 3 - 26

ñ multimedia

Comunicación y Gestión de Medios ñ multimedia S.L.
Company ID : B56040249

Factura

2022-113

Saldo adeudado
774,40€

Facturar a
Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa
c/Retama, 1
Cerro Muriano (Obejo)
Córdoba
14350
G-14505846

Fecha : 10 oct 2022
Vencimiento : 10 nov 2022
Proyecto : Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web

Producto & Descripción	Precio	Cantidad
Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web	640,00	640,00
	Base imponible	640,00
	21% (21%)	134,40
	Total	774,40€

Notas

* Se aplican comisiones adicionales (como los costes normativos de operaciones o el Impuesto sobre Servicios Digitales) a tu negocio cuando se publican tus anuncios en ciertos países. Consulta más información sobre las comisiones y los cargos: <https://support.google.com/google-ads/answer/9750227>

IBAN: ES55 0237 6000 10 9169966459

SWIFT/BIC: CSURES2CXXX

Términos y condiciones

Términos y condiciones

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos aportados serán incorporados a un fichero del que es titular COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA SL con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio de COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA SL sito en C/ JOSE CRUZ CONDE nº 14 2º IZQUIERDA - 14003 CORDOBA - CORDOBA

Orden de transferencia

			CUENTA EN EUROS
FECHA / HORA	OFICINA	TELÉFONO	IBAN
25/10/2022 - 09:49:35	OFICINA VIRTUAL	950 21 01 91	

DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
ORDENANTE: ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA MOR CUENTA DESTINO: ES55 0237 6000 1091 6996 6459 BENEFICIARIO: COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS N MULTI CONCEPTO: Abono factura 2022-113 POR ORDEN DE: FECHA ESTIMADA DE ABONO: 26/10/2022 IMPORTE: COMISIÓN:	774,40 eur. 3,00 EUR

USUARIO

IMPORTE TOTAL
 777,40 EUROS

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31/10/2012.

Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX.
 Domicilio Social Plaza de Juan del Águila Molina, 5 - 04006 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.



Comunicación y Gestión de Medios ñ multimedia S.L.

Company ID : B56040249

Factura

2022-116

Saldo adeudado**774,40€**

Facturar a
G.D.RG.D.R.Sierra Morena Sevillana
 Polígono Industrial Los manantiales Edificio Victorio y Lucchino
 Cazalla de la Sierra
 Sevilla
 41370
 G91077925

Fecha : 10 oct 2022
 Vencimiento : 10 nov 2022
 Proyecto : Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web

Producto & Descripción	Precio	Cantidad
Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web	640,00	640,00
	Base imponible	640,00
	21% (21%)	134,40
	Total	774,40€

Notas

* Se aplican comisiones adicionales (como los costes normativos de operaciones o el Impuesto sobre Servicios Digitales) a tu negocio cuando se publican tus anuncios en ciertos países. Consulta más información sobre las comisiones y los cargos: <https://support.google.com/google-ads/answer/9750227>

IBAN: ES55 0237 6000 10 9169966459**SWIFT/BIC:** CSURES2CXXX

Términos y condiciones

Términos y condiciones

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos aportados serán incorporados a un fichero del que es titular COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA SL con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio de COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA SL sito en C/ JOSE CRUZ CONDE nº 14 2º IZQUIERDA - 14003 CORDOBA - CÓRDOBA

Detalle del movimiento

PAGO FRA N.2022-1

18

Importe
- 774,40 €**Información general**

Número de cuenta (IBAN)	ES39 2100 7464 5202 0010 7122
(CCC)	2100 7464 52 02 00107122
Oficina	7464-CAZALLA DE LA SIERRA -C. LA PLAZUELA, 28, CAZALLA DE LA SIERRA
Importe	- 774,40 euros
Fecha	09/11/2022 09:00:38
Fecha valor	09/11/2022
Concepto específico	PAGO FRA N.2022-1
Remitente	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Referencia 2	
Otras características	U1729216201-0900387



23 NOV. 2022

Cazalla de la Sierra - 7464
C. La Plazaola, 28
CAZALLA DE LA SIERRA

Más información

Cuenta destino	ES5502376000109169966459
Nombre del beneficiario	COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS N MUL

Datos SEPA

Nombre del ordenante	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Concepto informado por el ordenante	PAGO FRA N.2022-116 (DESARROLLO WEB)
Nombre del beneficiario	COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS N MULTIMEDIA , S.L

ñ multimedia

Comunicación y Gestión de Medios ñ multimedia S.L.
Company ID : B56040249

Factura
2022-115

Saldo adeudado
774,40€

Facturar a
Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén
c/ Costa Rica, 1
Villanueva de la Reina, Jaén
Jaén
23730
España
G2337024

Fecha : 10 oct 2022
Vencimiento : 11 nov 2022
Proyecto : Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web

Producto & Descripción	Precio	Cantidad
Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web	640,00	640,00
	Base imponible	640,00
	21% (21%)	134,40
	Total	774,40€

Notas

* Se aplican comisiones adicionales (como los costes normativos de operaciones o el Impuesto sobre Servicios Digitales) a tu negocio cuando se publican tus anuncios en ciertos países. Consulta más información sobre las comisiones y los cargos: <https://support.google.com/google-ads/answer/9750227>

IBAN: ES55 0237 6000 10 9169966459

SWIFT/BIC: CSURES2CXXX

Términos y condiciones

Términos y condiciones

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos aportados serán incorporados a un fichero del que es titular COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS ñ MULTIMEDIA SL con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.
Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio de COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS ñ MULTIMEDIA SL sito en C/ JOSE CRUZ CONDE nº 14 2º IZQUIERDA - 14003 CORDOBA - CORDOBA



Asociación para el Desarrollo
de la Campiña Norte de Jaén

www.prodecan.org

Doña Isabel Uceda Cantero, Presidenta de la Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén, PRODECAN,

Don Antonio Las Heras Cortes, Tesorero de la misma Asociación, PRODECAN,

ABONAN

A **COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.** con
C.I.F.: B-56040249

LA CANTIDAD DE

Setecientos setenta y cuatro euros con cuarenta céntimos (774,40 €)

EN CONCEPTO DE

Pago fra. #2022-115 en concepto de Desarrollo Web Proyecto de Cooperación Cielos de Andalucía.

POR LO QUE SOLICITAN

Se realice la transferencia por la cantidad citada, desde la cuenta

ES23 3067 / 0076 / 78 / 1150037628

que la Asociación PRODECAN tiene abierta en esta Entidad, sucursal de Villanueva de la Reina, a la cuenta

ES55 0237 / 6000 / 10 / 9169966459, abierta en la entidad CAJASUR BANCO, S.A., a nombre de la citada empresa.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expide la presente, en Villanueva de la Reina, fecha y firma electrónica.

Fdo.: *Isabel Uceda Cantero*
Presidenta PRODECAN

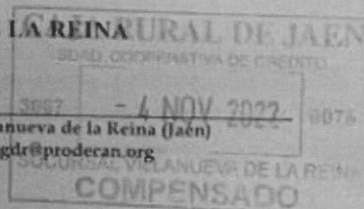
Fdo.: *Antonio Las Heras Cortes*
Tesorero PRODECAN

CAJA RURAL DE JAÉN. SUCURSAL DE VILLANUEVA DE LA REINA

Calle Costa Rica, 1 (Ctra. Espeluy) Edificio PRODECAN
Telf: 953 54 82 66

23730 - Villanueva de la Reina (Jaén)

E-mail: gdr@prodecan.org



Código Seguro de Verificación	IV7AYOD2HYU7LNO3A7XSKR7RGY		Fecha	27/10/2022 13:07:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003. 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO			
Firmante	ANTONIO LAS HERAS CORTES			
Url de verificación	https://verfirmamoad.dpujaen.es/verfirmav2/code/IV7AYOD2HYU7LNO3A7XSKR7RGY		Página	1/1



Inscrita en el Registro de Asociaciones Sección 1º Número 2255, C.I.F.: G-23370240

AM

Comun

n-multimedia

Comunicación y Gestión de Medios n multimedia S.L.
Company ID : B56040249

Factura

2022-117

Saldo adeudado
774,40€

Facturar a

G.D.R.Sierra de Aracena y Picos de Aroche
C/ Colmenitas s/n
Aracena, Huelva
Huelva
21200
España
G21302195

Fecha : 10 oct 2022

Vencimiento : 10 nov 2022

Proyecto : Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web

Producto & Descripción	Precio	Cantidad
Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web	640,00	640,00
	Base imponible	640,00
	21% (21%)	134,40
	Total	774,40€

Notas

* Se aplican comisiones adicionales (como los costes normativos de operaciones o el Impuesto sobre Servicios Digitales) a tu negocio cuando se publican tus anuncios en ciertos países. Consulta más información sobre las comisiones y los cargos: <https://support.google.com/google-ads/answer/9750227>

IBAN: ES55 0237 6000 10 9169966459

SWIFT/BIC: CSURES2CXXX

Términos y condiciones

Términos y condiciones

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos aportados serán incorporados a un fichero del que es titular COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS N MULTIMEDIA SL con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio de COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS N MULTIMEDIA SL sito en C/ JOSE CRUZ CONDE nº 14 2º IZQUIERDA - 14003 CORDOBA - CORDOBA

Cajón 12/12/2022 € 9883

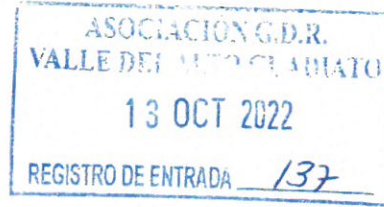
Extracto de movimientos de cuenta

CUENTA EN EUR: ES90 3058 4600 3727 2001 9883 - Préstamo 19 3 coop				
Fecha	F. valor	Concepto	Importe	Saldo
12/12/2022	12-12	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 2022-117 SEPA 234680483741 de Medios N Multi.,S Comunic. y Gestion	-774,40	29.411,86



ñ-multimedia

Comunicación y Gestión de Medios ñ multimedia S.L.
Company ID : B56040249



Factura
2022-114

Saldo adeudado
774,40€

Facturar a
Guadiato GDR
C/ Maestra, 36
Fuente Obejuna
14290 Córdoba
G-14563282

Fecha : 10 oct 2022
Vencimiento : 10 nov 2022
Proyecto : Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web

Producto & Descripción	Precio	Cantidad
Proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. Desarrollo web	640,00	640,00
	Base imponible	640,00
	21% (21%)	134,40
	Total	774,40€

Notas

* Se aplican comisiones adicionales (como los costes normativos de operaciones o el Impuesto sobre Servicios Digitales) a tu negocio cuando se publican tus anuncios en ciertos países. Consulta más información sobre las comisiones y los cargos: <https://support.google.com/google-ads/answer/9750227>

IBAN: ES55 0237 6000 10 9169966459

SWIFT/BIC: CSURES2CXXX

Términos y condiciones

Términos y condiciones

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos aportados serán incorporados a un fichero del que es titular COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA SL con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio de COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA SL sito en C/ JOSE CRUZ CONDE nº 14 2º IZQUIERDA - 14003 CORDOBA - CORDOBA

Cielos

